

MUNICIPALIDAD PUCON
DEPARTAMENTO DE SALUD

PUCON, 31 DIC. 2010

DECRETO EXENTO N° 2809 /

VISTOS:

1.- Ley N° 20.486, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto al Sector Público para el año 2011, publicado en el Diario Oficial de fecha el 17 de Diciembre de 2010

2.- Sesión Ordinaria N° 226 de fecha 13 de diciembre de 2010, el Honorable Concejo Municipal, aprueba presupuesto año 2011 para el Departamento de Salud Municipal.

3.- La atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistemático, fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, Interior.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, para todos los efectos de Registro, Control e Información Presupuestaria las desagregaciones de ingreso y gastos del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Pucón, en la siguiente forma:

INGRESOS			
SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	GESTION INTERNA
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,265,394,325
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1,265,394,325
07	00	INGRESOS DE OPERACIÓN	7,500,000
07	02	Venta de Servicios	7,500,000
08	00	OTROS INGRESOS CORRIENTES	16,200,000
08	01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Medicas	15,000,000
08	04	Fondos de Terceros	1,200,000
15	00	SALDO INICIAL DE CAJA	1,200,000
		TOTAL INGRESOS	1,290,294,325
GASTOS			
SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	GESTION INTERNA
21		GASTOS EN PERSONAL	1,011,421,210
21	01	PERSONAL DE PLANTA	508,018,893
21	02	PERSONAL A CONTRATA	450,149,237
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	53,253,080
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	250,988,000
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	3,000,000
22	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	3,600,000
22	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	16,400,000
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	145,400,000
22	05	SERVICIOS BASICOS	16,100,000
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	26,200,000
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	8,500,000

22	08	SERVICIOS GENERALES	3,900,000
22	09	ARRIENDOS	12,168,000
22	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	600,000
22	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	4,800,000
22	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4,800,000
29		ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	26,723,000
29	04	MOBILIARIO Y OTROS	2,757,000
29	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	13,076,000
29	06	EQUIPOS INFORMATICOS	9,690,000
29	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	1,200,000
35		SALDO FINAL DE CAJA	1,162,115
		TOTAL GASTOS	1,290,294,325

ANOTESE, COMUNIQUESE y ARCHIVASE.



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



EDITA ESTHER MANSILLA BARRIA
ALCALDESA



EEMB/GMP/WCR/JRM/RASM/per
DISTRIBUCION:

- CONTRALORIA REGIONAL DE LA ARAUCANIA
- INTENDENCIA IX REGION
- SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADM.
- SECRETARIA MUNICIPAL
- UNIDAD DE CONTROL
- ARCHIVO DE PTO. SALUD

